


**Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios  
y Salvamento de la Provincia de Sevilla.**
**ANUNCIO**
**CUENTA GENERAL DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE  
INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

La Cuenta General del Consorcio correspondiente al ejercicio 2023 ha sido dictaminada favorablemente en la sesión extraordinaria de su Consejo Rector celebrada el 18 de junio de 2024.

De acuerdo con el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General junto con el dictamen será expuesta al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlas y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

El expediente se encuentra expuesto al público en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Sevilla, <https://transparencia.dipusevilla.es/es/publicidad-activa/publicidad-activa/item-de-publicidad-activa/1-Cuentas-general-de-la-Diputacion-de-Sevilla.-00002/?urlBack=/es/publicidad-activa/publicidad-activa/informacion-economico-financiera-y-sobre-patrimonio/index.html#categorieslist>

En Sevilla, en la fecha de la firma electrónica. La Secretaria General del Consorcio, María García de Pesquera Tassara.

Crtra. Sevilla-Utrera, pk13. 41500 Alcalá de Guadaíra.

Q4100884H

<b>Código Seguro De Verificación</b>	nYof9gpUJjv+5/X+S1b1Jg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	28/06/2024 13:53:23
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/nYof9gpUJjv+5/X+S1b1Jg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/nYof9gpUJjv+5/X+S1b1Jg==</a>		

